

**FICHA TÉCNICA DE PROPUESTA DE TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO SEGÚN RD 55/2005, de 21 de enero
(PROPUESTA DE LA CONFERENCIA DE DECANOS Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN Y MAGISTERIO)**

ENSEÑANZAS DE GRADO DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Denominación del título: MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**NÚMEROS DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA
QUE DEBE SUPERAR EL ALUMNO:**

180 ECTS

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ADICIONAL
DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL
QUE DEBE SUPERAR EL ALUMNO:**

**60 ECTS
de los cuales, al menos 40 créditos
han de corresponder al practicum**

Si son de aplicación las condiciones establecidas en los artículos 10.3 del RD 55/2005, citar norma/s de derecho Comunitario:

Si es de aplicación el artículo 10.2 del RD 55/2005 indicar el número de créditos excluidos del cómputo anterior y citar norma, decisión o prácticas comunes en la UE o, en su caso, vinculación al ejercicio de la actividad profesional regulada que corresponda:

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

RELEVANCIA DEL TÍTULO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y PARA EL ÁMBITO LABORAL ESPAÑOL Y EUROPEO Y ADECUACIÓN CON LAS LÍNEAS GENERALES DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO

La educación primaria es una etapa educativa obligatoria, que se cursa entre los seis y los doce años de edad, estructurada en tres ciclos. La finalidad de esta etapa es contribuir al desarrollo personal y social de los escolares a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje en materias de contenido artístico, científico, ético, lingüístico, matemático, motriz y tecnológico, así como mediante la adecuada acción tutorial. Para desarrollar con eficacia los procesos educativos propios de las distintas áreas de esta etapa, los maestros han de adquirir la formación académica y práctica acorde con los objetivos previstos en las leyes que regulan sus funciones. Los maestros han de estar capacitados para participar activamente tanto en el diseño como en el desarrollo de proyectos de innovación que contribuyan a la permanente mejora cualitativa del Sistema Educativo.

EMPLEABILIDAD

El carácter obligatorio de esta etapa educativa garantiza la permanente demanda de maestros para el desempeño de su profesión en centros públicos, concertados y privados.

EN EL ÁMBITO DISCIPLINAR CONCRETO DE LA TITULACIÓN: REFERENCIAS Y CONEXIONES CON TITULACIONES AFINES:

Maestro de Educación Infantil, Profesor de Educación Secundaria, Pedagogo, Psicopedagogo, Educador Social y Psicólogo.

EN EL ENTORNO EUROPEO: REFERENCIAS

En todos los países de la Unión Europea, existe o se tiende a implantar la titulación de grado para el Magisterio de Educación Primaria, con una duración de los estudios en torno a cuatro años. En el modelo de formación de la mayoría de los países europeos se concede una importancia fundamental al *practicum* que oscila entre 30 y 60 ECTS.

**OBJETIVOS DEL TITULO
DESTREZAS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS GENERALES**

- Comprender las funciones, posibilidades y límites de la educación escolar en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los centros de educación primaria y a sus profesionales.
- Dominar las materias que se han de enseñar y las didácticas correspondientes, así como la relación interdisciplinar entre ellas.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos y procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.
- Conocer la organización de los centros de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Conocer y hacer un uso crítico de modelos de gestión de calidad específicos de los centros educativos.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los alumnos.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- Planificar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas ajustados a la diversidad cultural y lingüística de los alumnos.
- Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- Seleccionar adecuadamente la información audiovisual de modo que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Asumir, desde una perspectiva crítica, que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES / EDUCACIÓN PRIMARIA

DENOMINACIÓN DE LAS MATERIAS	N° MÍN. DE CRÉDITOS ECTS	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES QUE DEBEN ADQUIRIRSE A TRAVÉS DE ESTA MATERIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	14	<p>Comprender y adquirir los principios básicos, las leyes fundamentales y los conocimientos específicos de las ciencias experimentales. Conocer el currículo escolar de estas ciencias. Plantear y resolver problemas científicos asociados a la vida cotidiana. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico. Promocionar las conductas ciudadanas pertinentes para procurar un desarrollo sostenible. Planificar y desarrollar las estrategias didácticas más adecuadas para favorecer la adquisición de aprendizajes significativos en los conocimientos relacionados con las ciencias experimentales. Atender las necesidades educativas especiales y desarrollar acciones que faciliten la resolución de los problemas de aprendizaje.</p>
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales	14	<p>Comprender y adquirir los principios básicos y los conocimientos específicos de las ciencias sociales. Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales. Adquirir las nociones espacio-temporales y de cambio social. Integrar el estudio de la historia, de la geografía y del arte desde una orientación instructiva y cultural. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica y democrática de los pueblos. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. Conocer y valorar el patrimonio histórico-artístico con su proyección educativa. Planificar y desarrollar las estrategias didácticas más adecuadas para favorecer la adquisición de aprendizajes significativos en los conocimientos relacionados con las ciencias sociales. Atender las necesidades educativas especiales y desarrollar acciones que faciliten la resolución de los problemas de aprendizaje.</p>

<p style="text-align: center;">Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas</p>	<p>20</p>	<p>Comprender y adquirir los principios básicos y los conocimientos específicos de la matemática (numéricos, cálculo, geométricos, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc). Conocer el currículo escolar de matemáticas. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico. Conocer el papel cultural de las matemáticas. Planificar y desarrollar las estrategias didácticas más adecuadas para favorecer la adquisición de aprendizajes significativos en los conocimientos relacionados con la matemática. Atender las necesidades educativas especiales y desarrollar acciones que faciliten la resolución de los problemas de aprendizaje.</p>
<p style="text-align: center;">Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas</p>	<p>22</p>	<p>Comprender y adquirir los principios básicos y los conocimientos específicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. Conocer el currículo escolar de las lenguas y las literaturas. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. Conocer los fundamentos de la lectura y la escritura. Conocer el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura y responder ante las diversas dificultades que se pueden plantear. Fomentar la lectura y animar a escribir. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de alumnos de otras lenguas. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos. Planificar y desarrollar estrategias didácticas adecuadas para favorecer la adquisición de aprendizajes significativos en los conocimientos relacionados con el lenguaje y la comunicación. Atender las necesidades educativas especiales y desarrollar acciones que faciliten la resolución de los problemas de aprendizaje.</p>
<p>Enseñanza y aprendizaje en los ámbitos musical, plástico y visual</p> <p>Se aprueba desglosarla en dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza y aprendizaje de la música • Enseñanza y aprendizaje de la expresión plástica y 	<p>10</p>	<p>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA MÚSICA: Comprender y adquirir los principios básicos y los conocimientos específicos que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes y especialmente desde la música. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en su dimensión musical. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela. Planificar y desarrollar estrategias didácticas adecuadas para favorecer la adquisición de aprendizajes significativos en los conocimientos relacionados con la expresión musical. Atender las necesidades educativas especiales y desarrollar acciones que faciliten la resolución de los problemas de aprendizaje.</p> <p>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL: Comprender y adquirir</p>

visual		<p>los principios básicos y los conocimientos específicos que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes y especialmente desde la expresión plástica y visual. Conocer los fundamentos de la expresión plástica y visual del currículo de primaria. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar críticamente las imágenes y eventos culturales del entorno y utilizarlos en un contexto intercultural. Capacitar para la comunicación y el ejercicio libre y crítico. Favorecer el desarrollo de la identidad, el autoconocimiento, el respeto a la diversidad y a la diferencia, la gestión emocional, la autonomía y el desarrollo de las relaciones interpersonales a través de las artes. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades plásticas dentro y fuera de la escuela. Comprender el papel del arte como elemento de resolución de conflictos e integrador de la diversidad. Planificar y desarrollar estrategias didácticas adecuadas para favorecer la adquisición de aprendizajes significativos en los conocimientos relacionados con la expresión plástica y visual. Atender las necesidades educativas especiales y desarrollar acciones que faciliten la resolución de los problemas de aprendizaje.</p>
<p>Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física</p>	<p>8</p>	<p>Comprender y adquirir los principios básicos y los conocimientos específicos que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física. Conocer y analizar de forma reflexiva y crítica el currículo escolar de la educación física. Valorar las aportaciones educativas de la actividad física y el deporte. Desarrollar programas de intervención de práctica física y deportiva para la ocupación activa del tiempo libre, la mejora de la salud y la calidad de vida. Utilizar la actividad motriz como estrategia de enseñanza y aprendizaje interdisciplinar. Vincular la actividad física y deportiva con el desarrollo de los temas transversales. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades motrices y deportivas dentro y fuera de la escuela. Planificar y desarrollar las estrategias didácticas más adecuadas para favorecer la adquisición de aprendizajes significativos en los conocimientos relacionados con la expresión plástica y visual. Atender las necesidades educativas especiales y desarrollar acciones que faciliten la resolución de los problemas de aprendizaje.</p>

<p>Procesos y contextos educativos</p>	<p>14</p>	<p>Conocer y analizar las realidades sociales y los problemas específicos que afectan a la educación primaria. Conocer y analizar las corrientes educativas de la educación primaria en el contexto nacional e internacional. Conocer y comprender la génesis y evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y en el contexto europeo, la de la escuela como institución y los condicionantes socio-políticos y legislativos comparados de la acción educativa. Conocer y comprender los procesos de inserción y desarrollo socioprofesional del magisterio de educación primaria. Conocer y comprender, desde una perspectiva crítica, la genealogía de las prácticas docentes, actividades, materias y modos de organización del trabajo en el aula de educación primaria. Conocer los procesos de interacción y comunicación y la organización del clima de aula. Abordar y resolver problemas de disciplina. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. Promover acciones sistemáticas de educación en actitudes y valores orientados a la preparación de una ciudadanía activa y democrática y para un desarrollo sostenible. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos de multiculturalidad, de riesgo y/o exclusión social. Conocer y analizar la ordenación, la gestión y el gobierno de los centros educativos. Ser capaz de participar en la definición del proyecto educativo y en las tareas de dirección, de autoevaluación y desarrollo institucional del centro. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula. Conocer experiencias innovadoras en educación primaria. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación, identificar y hacer uso de indicadores para su evaluación.</p>
<p>Aprendizaje, desarrollo y atención a la diversidad (6-12 años)</p>	<p>10</p>	<p>Comprender los procesos de aprendizaje relativos al período 6-12 en los contextos familiar, escolar y social. Conocer los desarrollos actuales basados en la adquisición de competencias. Identificar y planificar el tratamiento de alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. Conocer y comprender el desarrollo cognitivo, socio-afectivo y de la personalidad de este alumnado así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. Identificar las disfunciones del desarrollo de la personalidad entre 6 y 12 años. Detectar dificultades de aprendizaje de este alumnado, informar y colaborar en su tratamiento. Identificar necesidades educativas especiales del alumnado entre 6 y 12 años. Dominar estrategias de colaboración con el resto de profesionales que realizan labores de inclusión y atención a la diversidad. Dominar estrategias de identificación y prevención de obstáculos y procesos de exclusión en el aula del alumnado más vulnerable. Valorar la diversidad humana como factor enriquecedor del aprendizaje de estrategias de autorregulación, de comunicación y de habilidades sociales necesarias para la convivencia. Comprender el concepto de calidad de vida (bienestar emocional, relaciones interpersonales, autocontrol, sentido del humor) y saber implementarlo en las aulas con alumnado de 6-12 años. Dominar estrategias preventivas y correctivas de conductas disruptivas en las aulas con alumnado de 6-12 años.</p>

<p align="center">Familia, escuela y sociedad</p>	<p align="center">8</p>	<p>Crear y mantener pautas de comunicación y de colaboración con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Promover el desarrollo de competencias sociales para la cooperación entre familias, escuela y sociedad. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. Fomentar la participación de la familia en la escuela. Conocer la red de instituciones, centros y programas que atienden a la infancia. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar y su incidencia en la dinámica escolar y en la diversidad del alumnado. Conocer la <i>Declaración de los Derechos Humanos y de la Infancia</i>.</p>
<p align="center">Prácticum</p>	<p align="center">40</p>	<p>Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 6-12 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.</p>

MENCIONES QUE PODRÁN INCORPORARSE EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Las universidades programarán las enseñanzas de manera que todos los titulados estén capacitados para el desempeño en todas las áreas docentes y de manera especial en, al menos, uno de los ámbitos a los que se refieren las menciones que proponga cada universidad. Esta mención se reflejará en el título correspondiente.

Para la obtención de tales menciones, las universidades establecerán los correspondientes requisitos que garanticen la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito correspondiente y les asignarán un mínimo de 30 créditos ECTS adicionales a los contenidos formativos comunes.

Sin perjuicio de que las universidades puedan incorporar otras, se proponen las siguientes menciones, teniendo en consideración los objetivos y las áreas de esta etapa educativa:

- Audición y Lenguaje
- Biblioteca, Mediateca y Documentación Escolar
- Ciencias Experimentales
- Ciencias Sociales
- Educación Artística y Lenguajes Audiovisuales
- Educación Especial
- Educación Física
- Lenguas Extranjeras
- Matemáticas
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Educación Musical
- Lengua y Literatura

Los maestros con mención en Lengua Extranjera deberán alcanzar al finalizar sus estudios el nivel B2 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas

CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL *PRACTICUM*

El *practicum* es el conjunto de actividades que, realizadas en centros de educación infantil, es esencial para apropiarse de los conocimientos teóricos y prácticos en su sentido más amplio. Este tipo de actividades debe propiciar vivir de cerca los problemas de un centro de trabajo, participar, en alguna medida, en su resolución o intentos de resolución, y, lo que es más importante, iniciar la socialización profesional en un contexto real que propicia elementos de reflexión y análisis. Debe permitir conocer el entramado sociológico y cultural de los centros para poder comprender la realidad de los hábitos pedagógicos institucionalizados. El *practicum* promoverá el análisis cooperativo de problemas concretos que se planteen durante este periodo básico de formación vinculándolo así con las diferentes áreas de este grado.

El *practicum* se desarrollará en centros de educación primaria reconocidos mediante convenios por las universidades como centros de formación en prácticas, de acuerdo con las Administraciones Educativas de las respectivas Comunidades Autónomas, de tal forma que se reconozca la participación y dedicación horaria del profesorado de Educación Primaria implicado. El *practicum* se realizará durante un periodo intensivo y presencial, en contacto con equipos docentes innovadores. Cada estudiante se integrará en un equipo docente y tendrá un maestro tutor de educación primaria, miembro de dicho equipo, y otro por parte de la universidad. Ambos tutores de prácticas acreditarán una formación específica para tal función.

Se debe garantizar que el *practicum* se desarrolle en los tres ciclos de la educación primaria, realizando como mínimo 10 créditos en cada uno de ellos.

La memoria de prácticas docentes tuteladas debe permitir evaluar la adquisición por el estudiante de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del título, junto a destrezas específicas de orientación académica o profesional.

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Conviene que, en los planes docentes de las diferentes asignaturas, se preste una especial atención a la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, potenciando la familiarización de los futuros maestros con el uso habitual de las mismas. Se fomentará el trabajo cooperativo en las aulas y en el *practicum*.

Se recomienda que en la impartición de la docencia correspondiente a las diferentes asignaturas, las universidades integren como profesorado asociado a maestros en educación primaria en activo de reconocida experiencia y prestigio profesional en condiciones que permitan una adecuada labor docente e innovadora.

Se recomienda potenciar la creación de equipos de trabajo para la docencia y la investigación que integren a profesorado universitario y de Educación Primaria.

La docencia teórica y práctica impartida, incluidas las tareas de tutela y tutoría de las prácticas, debe formar parte de la dedicación lectiva, tanto en el caso del profesorado universitario como del maestro de educación primaria que asuma esta función. Se organizará la docencia evitando la separación en el tiempo entre el *practicum* y la formación en las aulas universitarias y facilitando su simultaneidad.

La docencia relacionada con las Lenguas y su aprendizaje deberá hacerse en la lengua correspondiente. Para la obtención del título será necesaria una memoria de prácticas docentes tuteladas que ponga de manifiesto la adquisición por el estudiante de las competencias generales establecidas para este grado.

Al finalizar el grado, los alumnos deberían haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana y deberían saber expresarse en alguna lengua extranjera según al nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Asimismo, cuando proceda, las universidades podrán incorporar la formación equivalente en la otra lengua oficial de la comunidad.

ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN:

Las correspondientes a los planes de estudios desarrollado en virtud del RD 1440/91, de agosto (BOE del 11 de octubre), por el que se establece el título universitario oficial de maestro, en lo que se refiere a las especialidades de Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial y Audición y Lenguaje.

CONDICIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE LOS TÍTULOS ANTERIORES AL NUEVO

Cada Universidad establecerá las condiciones de adaptación de su plan de estudios específico, considerando la organización en asignaturas de las anteriores materias troncales y los contenidos formativos comunes fijados en este RD, así como las diferencias entre los sistemas de créditos que aparecen en los R.D. 779/1998 y R.D. 1125/2003.

En todo caso, las universidades deberán facilitar el reconocimiento en créditos del nuevo plan de estudios de todos los créditos superados previamente, incluidas las materias distintas de las troncales.

Quienes estén en posesión de un Título de Maestro conforme al RD 1440/91 y acrediten una experiencia profesional de5.....años en el ámbito de la Educación Primaria podrán solicitar la equivalencia a este título de grado.

EFFECTOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO
Este título habilita para el acceso a los estudios de posgrado.
COMPETENCIAS PROFESIONAL/CUALIFICACIÓN PROFESIONAL QUE CONFIERE EL TÍTULO
Esta titulación capacita para el ejercicio profesional del magisterio en Educación Primaria. Esta titulación capacita para desempeñar sus actividades, tanto en centros dependientes de las administraciones educativas, como en centros de enseñanza concertada y privada.
. Denominación de la profesión regulada a la que, en su caso, el título habilite para su acceso: Maestro en Educación Primaria.
. Regulación profesional: LOE

